

**Ayuntamiento de Guardamar del Segura**  
**Documento de Seguridad de Datos Personales**  
**Ficha de Tratamientos**



Ref. Documento: D03-nnRegistro de Tratamientos Edición: 1 Fecha Edición: 28/03/2018 Página: 1 de 2

Ver datos comunes a todos los tratamientos

<b>N.º DE REGISTRO DE TRATAMIENTO: 52</b>		
Tratamiento	<b>TITULARES DE ARMAS CATEGORÍA 4ª, 1 Y 2</b>	
Fines del Tratamiento	Registro de Titulares de Armas de aire comprimido, Categoría 4ª, tipo 1 y 2	
Categorías de Interesados	Ciudadanos en general	
Categorías de Datos Personales (en <b>negrita</b> , los existentes)	<b>Datos de Identificación</b> <b>Datos del arma poseída</b>	
Datos categoría especial	No hay datos de categoría especial	
Origen de los Datos	El propio interesado	
Operaciones generales	<b>DESCRIPCIÓN OPERACIÓN</b>	<b>USUARIOS AUTORIZADOS</b>
	Obtención de los datos del interesado Registro en el sistema de información Emisión de autorización o licencia	*****
<b>OTROS DATOS</b>		
Tipo de Operaciones	Automatizadas y Manuales	
Decisiones Automatizadas	NO	
Plazos previstos para la conservación o para la supresión de los datos	Los datos se conservarán por plazo indefinido, hasta la extinción de la finalidad para la cual se tratan, más el periodo de tiempo reglamentario de retención de <b>4 años a efectos de jurisdicción fiscal y de 6 años a efectos de jurisdicción mercantil</b> , al término del cual se suprimirán o anonimizarán para su uso estadístico. Todos aquellos datos no sujetos a retención legal serán eliminados o anonimizados tras la extinción de la licencia	
Archivo documentos físicos	En el servicio de Policía Local	
<b>COMUNICACIONES DE DATOS</b>		
1	Destinatario	<b>Guardia Civil</b>
	Finalidad	Registro de titulares de armas
	Limitaciones	Solo se comunican los datos necesarios a esta finalidad
<b>BASE JURÍDICA Y LICITUD DEL TRATAMIENTO</b>		
Base Jurídica	Reglamento de Armas (Real Decreto 137/1993, de 29 de enero, BOE 55/1993	
Licitud del Tratamiento (en <b>negrita</b> los que corresponden)	<b>b) el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales;</b> <b>c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento</b> <b>e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento</b>	
<b>CONSENTIMIENTO</b>		
Demostración	La Base Jurídica del Tratamiento no es el consentimiento	

**Ayuntamiento de Guardamar del Segura**  
**Documento de Seguridad de Datos Personales**  
**Ficha de Tratamientos**



Ref. Documento: D03-nnRegistro de Tratamientos Edición: 1 Fecha Edición: 28/03/2018 Página: 2 de 2

Claridad	No aplica		
Consecuencias de la retirada	No aplica		
Facilidad para la retirada	No aplica		
Limitación	No aplica		
Texto del consentimiento	No aplica		
Texto del consentimiento de menores	No aplica		
<b>INFORMACIÓN A PROPORCIONAR AL INTERESADO</b>			
Medio	Documento extendido y firmado en el acto de presentación de instancias y solicitudes en el Registro General del Ayuntamiento		
Protocolo	Extensión y Firma simultánea a presentación solicitudes en el Registro General del Ayuntamiento		
Texto del documento con la Información a proporcionar	Documento <b>Ciudadanos. Consentimiento Informado</b>		
<b>ENCARGADOS DE TRATAMIENTO</b>			
Encargado de Tratamiento 1	No hay encargados de tratamiento		
<b>ANÁLISIS DE RIESGOS</b>			
Fecha del Análisis	01-04-2018		
Activo	<b>Base de Datos de Licencias de Armas categoría 4ª, tipo 1 y 2</b>		
Tipo de Activo	Información y datos		
Unidad Responsable	Policía Local		
Ubicación información	Servidores Corporativos		
Dependencias con otros activos	No Aplica		
<b>Guía AEPD</b> <b>Análisis de Riesgos</b>	<b>Características del Tratamiento</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
	Tratamiento de Datos especialmente protegidos		X
	Tratamiento a gran escala		X
	Tratamiento para evaluación personalidad		X
	Tratamiento para realización de perfiles		X
	Tratamiento intrusivo		X
	Tratamiento datos de colectivos vulnerables		X
	Toma de decisiones automatizadas		X
	Cruce de datos con otras fuentes		X
	Acceso a los datos de gran número de usuarios		X
	Videovigilancia de espacios públicos		X
	Anonimización para estadísticas		X
	Uso de tecnologías inmaduras		X
	Cesiones a otras entidades, incluso grupo	X	
	Transferencias a países fuera UE		X
	Necesidad de una Evaluación de Impacto		X
	Riesgo de pérdida o alteración información		X
Documentación en soporte papel	X		
Intervención de proveedores		X	
<b>MEDIDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN ESPECÍFICAS APLICADAS</b>			
Descripción General de Medidas Técnicas y de Seguridad específicas	Descritas y referenciadas en el documento <b>D05 Declaración de Aplicabilidad</b>		